



Sustento del uso justo
de **Materiales Protegidos**
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI

Sustento del uso justo de materiales protegidos por Derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI - para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes en el curso “Proyectos I” perteneciente al programa académico MGTS.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S.Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además, y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucrarnos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.



ACTA (CHARTER) DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN (PFG)

Nombre y apellidos:
Lugar de residencia:
Institución:
Cargo / puesto:

Información principal y autorización del PFG	
Fecha: octubre de 2013	Nombre del proyecto: Propuesta para la constitución de un operador de turismo responsable, el primero ubicado en Italia, que promueve a Colombia apoyando experiencias de turismo rural comunitario.
Fecha de inicio del proyecto: 11 de noviembre de 2013	Fecha tentativa de finalización: Febrero de 2014
Tipo de PFG: Tesina	
Objetivos del proyecto: Objetivo general: Diseñar un plan para la constitución y puesta en funcionamiento del primer operador turístico en Italia, que promueva viajes de turismo responsable a Colombia apoyando pequeñas experiencias de turismo rural comunitario que permitan el intercambio cultural, el acercamiento a la realidad social del país y conocer su patrimonio cultural y natural. Objetivos específicos: A. Analizar el potencial de la demanda de turismo responsable europeo hacia Colombia. B. Analizar el estado de desarrollo de las propuestas de turismo rural comunitario y la potencialidad de su oferta. C. Diseñar productos de turismo responsable que sean una muestra del patrimonio natural y cultural del país. D. Diseñar estrategias de comunicación con las cuales se difunda la riqueza del patrimonio natural y cultural, y se dé a conocer la realidad social de las comunidades con las que trabajará el operador turístico.	

Descripción del producto:

El operador turístico funcionará on line ofreciendo viajes de turismo responsable a Colombia visitando proyectos sociales en ciudades y propuestas de turismo rural, ecoturismo y agroturismo de comunidades locales; se propone conocer la riqueza natural y la realidad del país a través de la experiencia directa y el intercambio con los miembros de las comunidades.

Se trabajará con la modalidad de viajes programados y viajes a medida; dos viajes en la temporada de verano y dos en el invierno, uno en semana santa y uno entre cada periodo de vacaciones. Duración de 10, 15 y 20 días, dependiendo de los destinos, acompañados de un guía colombiano italo parlante quien se hará cargo seguir el itinerario, la logística y hará de traductor simultáneo. Será una persona con capacidades para servir de guía local y conocerá directamente los proyectos sociales y las comunidades que se visitarán.

Todos los productos y servicios brindarán al turista calidad, honestidad, transparencia y calidez humana, y garantizarán que sólo se trabajará con proyectos turísticos sostenibles ambiental, social y económicamente.

En Italia se tratará de hacer alianzas estratégicas con agencias de viajes y operadores turísticos de turismo responsable y/o sostenible, algunas de turismo convencional que promuevan viajes a Colombia; asociaciones y diversas organizaciones que trabajan en proyectos de solidaridad con Latinoamérica; ONG's y cooperativas de comercio justo con la idea de potenciar los canales de difusión de la oferta del operador turístico.

En Colombia se trabajará conjuntamente con las comunidades en el fortalecimiento y consolidación de productos de calidad que cumplan con los estándares internacionales de sostenibilidad, y la articulación a redes de turismo sostenible a nivel nacional e internacional; además de establecer vínculos de cooperación con operadores turísticos locales que promuevan productos de turismo sostenible.

Necesidad del proyecto:

Colombia es un destino que invita a ser explorado, mezcla de culturas, gentes e historia; es el único país de Suramérica con dos océanos, donde la cordillera de Los Andes se divide en tres dando origen a ecosistemas únicos, más del 40% del país está cubierto por selvas poco exploradas, desde el Amazonas a las selvas del pacífico; alojando toda clase de especies de flora y fauna particulares.

Lamentablemente, desde mediados de los años 80' hasta hoy Colombia padece las consecuencias de una pésima imagen vinculada al narcotráfico y el conflicto armado

interno; el contexto de inseguridad, la violencia y la droga han sido los referentes que han impedido que el país se consolide como destino turístico a nivel internacional.

Pese a esto, comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, en diferentes zonas del país, se han esforzado por preservar el patrimonio natural y cultural pacíficamente, construir procesos sociales, políticos y productivos con dignidad y justicia, y para potenciar todo ello están desarrollando pequeños proyectos de turismo rural comunitario.

Estas propuestas poco a poco están llamando la atención del mercado interno, la oferta de productos y empresas de turismo alternativo se multiplica en todo el país pero aún no logran llegar al mercado internacional. Pese a que las cifras de ingreso de turistas extranjeros al país se han triplicado la falta de medios de comercialización y la falta de conocimiento sobre la necesidad de cumplimiento de estándares internacionales de calidad mantienen una brecha importante a superar.

Actualmente no hay ningún operador turístico o agencia que promocioe a Colombia dentro del segmento del turismo responsable europeo, un mercado que está creciendo en Europa. Esta situación al momento es un problema y, a la vez, una oportunidad de investigación e inversión para una propuesta de viajes alejada del turismo convencional, que invita a conocer este país con otra óptica, compartiendo directamente con su gente.

Sumado a lo anterior, dentro del plan de desarrollo del actual Gobierno se definió el turismo como segundo sector a desarrollar en el país incentivando la inversión, dando orientación legal y creando un pequeño banco para proyectos para terminar de completar un cuadro interesante para proyectos turísticos en Colombia.

Justificación de impacto del proyecto:

Es posible que a través de un operador de turismo responsable se pueda establecer un puente de solidaridad e intercambio entre Italia y Colombia; se puede trabajar con viajeros y poblaciones locales para establecer un lazo de comunicación que beneficie a ambos. Por un lado, dar a conocer al primero un destino que puede satisfacer sus necesidades de entretenimiento y diversión con criterios de calidad y sostenibilidad, y por el otro lado, apoyar las pequeñas experiencias de turismo sostenible en Colombia.

Lo anterior se puede lograr trabajando con la demanda en Europa, comenzando con Italia, en la sensibilización, provocación y motivación para emprender un viaje a Colombia a través de una reconstrucción de la imagen del país ofreciendo información actual de la realidad de las comunidades.

En Colombia permite articular actores y proyectos que sumando fuerzas pueden potenciar una verdadera red de turismo sostenible y responsable que cualifique la oferta, dé sostenibilidad y fortalezca los procesos organizativos ya existentes.

Finalmente puede generar lazos de solidaridad, canalizar recursos y visibilizar alternativas para los proyectos colombianos con realidades europeas interesadas en aportar al desarrollo sostenible de los países latinoamericanos.

Restricciones:

- La imagen que tiene Colombia a nivel internacional es negativa, se considera un destino inseguro;
- Hay muy poca información sobre turismo sostenible y/o responsable en el país;
- Conflicto armado vigente;
- Agudización del actual conflicto entre organizaciones campesinas e indígenas, y el gobierno colombiano;
- Costos de transporte muy elevados;
- El efecto de las condiciones climáticas y el estado de las vías pueden impedir la visita a algunas comunidades;
- Mayores efectos negativos de la crisis económica europea en la calidad de vida;

Entregables:

Documento final con la propuesta totalmente estructurada:

- Perfil del operador turístico con planes de viajes y productos
- Plan de mercadeo
- Análisis financiero
- Fuentes de financiamiento
- Plan de alianzas estratégicas

Identificación de grupos de interés:

a) Beneficiarios del proyecto

- Comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas que están desarrollando propuestas de turismo comunitario vinculadas al operador turístico.
- Hoteles y hostales sostenibles incluidos en la propuesta.
- Restaurantes que trabajan en vínculo con comunidades y tienen una propuesta de recuperación de la gastronomía tradicional.
- Proyectos sociales que se puedan visitar y con los cuales se puedan establecer vínculos solidarios
- Empresas de transporte nacional
- Prestadores de servicios turísticos locales
- Turistas responsables europeos

b) Beneficiarios indirectos.

- PROEXPORT (entidad encargada de la promoción del turismo internacional, la inversión extranjera y las exportaciones no tradicionales en Colombia)



- Agencias de viajes convencionales que promueven a Colombia a nivel nacional e internacional;
- Aerolíneas que vuelan entre Europa y Colombia;
- Operadores turísticos que promueven viajes de turismo responsable en Latinoamérica
- Cooperativas de comercio justo en Italia
- Operadores turísticos que promueven viajes responsables en Latinoamérica

Aprobado por (Tutor):

Firma:

Estudiante:

Firma: